

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2827 *Resolución de 2 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 43, de 2 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio de Servicios Jurídicos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 2 de marzo de 2017.—El Secretario General, Rafael Josep García Jiménez.